

# Levrino sobre los controles de tránsito este fin de semana: “La Policía está preparada para estas situaciones”

20/06/2020

El **Ministerio de Seguridad** intensifica los **controles policiales en Mendoza**, luego de que el ejecutivo provincial anunció la marcha atrás con algunas medidas referidas a reuniones grupales y salidas a la vía pública, para así evitar la propagación de la pandemia de COVID-19.

*Entre las normas se estableció, a través del Decreto 775, volver a las salidas de acuerdo con las terminaciones de los documentos, prohibir las reuniones de amigos en casas particulares y autorizar las juntadas con la familia solo los fines de semana y feriados.*

En total, **dos mil efectivos policiales** estarán apostados en **todas las rutas** y calles de la provincia, distribuidos en más de 200 puestos de control fijos y móviles.

En cuanto a esto, el ministro de Seguridad, Raúl Levrino aseguró que se seguirá trabajando sobre la base del sentido común. Se pedirá el DNI y luego el certificado único de circulación.

*“La policía está preparada para este tipo de situaciones, por eso estamos trabajando a través de las redes sociales también, donde todos tomamos conocimiento, además, con las denuncias que nos llegan de los vecinos por el 911”, puntualizó Levrino.*

Las penas para quienes incumplan y realicen juntadas ilegales

entre amigos van desde una multa económica, donde la persona deberá abonar \$50 mil y también podrá ser sancionada con arresto de 15 a 30 días.

Fuente: Jornada